

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2393

Número de Repertorio: 6367

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2393 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1717367393	LOOR VELEZ MARIA CESIBEL	COMPRADOR
1708103880	CIFUENTES CEVALLOS MARTHA PATRICIA	VENDEDOR
0101993475	LAZO AUQUILLA CARLOS MARIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1190849000	63947	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 19 septiembre 2024

Fecha generación: viernes, 20 septiembre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 2 4 2 4 6 0 V K M M C M





Factura: 003-004-000057077



20241308003P01518

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308003P01518						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (16:48)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CIFUENTES CEVALLOS MARTHA PATRICIA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1708103880	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARIUXI ALEXANDRA SANCAN LAZO
Natural	LAZO AUQUILLA CARLOS MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101993475	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOOR VELEZ MARIA CESIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717367393	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	80000.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308003P01518
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, (16:48)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05835-DP13-2024-KP



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

2024	13	08	03	P01518
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA
QUE OTORGAN
CARLOS MARIA LAZO AUQUILLA Y
MARTHA PATRICIA CIFUENTES CEVALLOS

A FAVOR
MARIA CESIBEL LOOR VELEZ
CUANTÍA: USD. \$80.000,00
AVALUO: USD. \$99.238,59
(DI 2 COPIAS)
P.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día cinco (05) de septiembre del dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES, NOTARIO PÚBLICO TERCERO SUPLENTE DEL CANTON MANTA,** comparece por una parte: **UNO.-** La señora **MARIUXI ALEXANDRA SANCAN LAZO,** portadora de la cédula de ciudadanía número, cero, uno, cero, cuatro, ocho, seis, cero, cero, cero, guion dos, (No. 010486000-2), de estado civil casada, por los derechos que representa a la señora **MARTHA PATRICIA CIFUENTES CEVALLOS,** según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, quien declara que la Mandante se encuentra viva, y que el Poder Especial otorgado a su favor no ha sido revocado hasta la presente fecha; y, el señor **CARLOS MARIA LAZO AUQUILLA,** portador de la cédula de ciudadanía número cero, uno, cero, uno, nueve, nueve, tres, cuatro, siete, guión cinco, (No. 010199347-5), por sus propios derechos, de estado civil casados entre sí; y, **DOS.-** La señora **MARIA CESIBEL LOOR VELEZ,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno siete tres seis siete tres nueve guion tres (171736739-3), de estado civil

soltera, por sus propios derechos. Legalmente capaces, hábil para contratar y obligarse, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una Compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa, en calidad de **“VENDEDORES”** por una parte, La señora **MARIUXI ALEXANDRA SANCAN LAZO**, por los derechos que representa a la señora **MARTHA PATRICIA CIFUENTES CEVALLOS**, según Poder Especial que se adjunta al presente contrato como documento habilitante; y, el señor **CARLOS MARIA LAZO AUQUILLA**, por sus propios derechos; y, por otra parte, comparece en calidad de **“COMPRADORA”** la señora **MARIA CESIBEL LOOR VELEZ**. Los comparecientes son hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Los **“VENDEDORES”** son propietarios de un bien inmueble una parte del Lote de terreno ubicado en la calle pública principal del Barrio Jesús de Nazareth-Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **LOTE NO. 10: Por el Frente:** 29.94 m (veintinueve coma noventa y cuatro metros) calle pública planificada. **Por Atrás:** 29.80m (veintinueve coma ochenta metros) calle pública. **Por el Costado Derecho:** 33,56m (treinta y tres coma cincuenta y seis metros) calle pública planificada. **Por el Costado Izquierdo:** 33,56m (treinta y tres coma cincuenta y seis metros.) Área a desmembrar a favor de Mauro José Vargas Villacís (lote No. 09). **Área total 1.002,41M2** (mil dos coma cuarenta y



uno). El presente bien inmueble fue adquirido mediante escritura de Compraventa otorgado por los señores Liggia Natalia Arias Pacheco y Alfonso Banda Padilla a favor del señor **CARLOS MARIA LAZO AUQUILLA**, en calidad de representante de la sociedad conyugal constituida, quién a su vez fue representado por el señor Mauro José Vargas Villacis, acto celebrado en la Notaría Sexta del cantón Manta, con fecha 18 de julio del 2017 e inscrita con fecha 20 de octubre del 2017 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, bien que se encuentra libre de gravamen según el Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes expuestos, por una parte: Los “**VENDEDORES**” señores **CARLOS MARIA LAZO AUQUILLA** y **MARTHA PATRICIA CIFUENTES CEVALLOS**, debidamente representada por la Apoderada Especial señora **MARIUXI ALEXANDRA SANCAN LAZO**, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de la “**COMPRADORA**”, señora **MARIA CESIBEL LOOR VELEZ**, el bien inmueble ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle de Gavilán de la parroquia y cantón Manta, que fue debidamente singularizado en la cláusula que antecede.- **CUARTA: PRECIO, FORMA DE PAGO Y CUANTIA.** - El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 80.000,00), la **COMPRADORA** ha pagado de la siguiente forma: **4.1.-** La cantidad de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD. 4.000,00) fueron pagados previamente a los **VENDEDORES**, para cubrir los impuestos municipales y demás gastos. **4.2.-** La cantidad de CUARENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 42.000,00), mediante cheque de emergencia No. AA-369444, generado de la cuenta de ahorros No.35850818 del Banco de Guayaquil propiedad de la compradora; cheque entregado a la firma de la escritura. **4.3.-** La cantidad de DIECIOCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 18.000,00), mediante cheque de emergencia No. 003911 de la cuenta de ahorros No. 5927006850884 del Banco Solidario, propiedad del señor JOSE

Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

ALBERTO PUENTE CEDEÑO; transacción que se efectuó a la firma de la escritura. **4.4.-** La cantidad de CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 5.000,00), mediante transferencia bancaria de la cuenta de ahorros No. 4717728100 del Banco del Pichincha, propiedad de la señora Rosa Paquita Vélez Mejía; transacción que se efectuó a la firma de la escritura. **4.5.-** La cantidad de ONCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 11.000,00), mediante transferencia bancaria de la cuenta de ahorros No. 5009226800 del Banco del Pichincha, propiedad del señor Edison Fabián Loor Vélez; transacción que se efectuó a la firma de la escritura. Las transacciones detalladas desde el numeral 4.2 al numeral 4.4., se efectuaron a la cuenta de ahorros No. 3000028605 del Banco del Austro propiedad del vendedor **CARLOS MARIA LAZO AUQUILLA**, quién recibe el dinero por sus propios derechos y por los que representa de la sociedad conyugal, por lo tanto, los **“VENDEDORES”** declaran que han recibido a su entera satisfacción la totalidad del valor pactado por las partes en la presente compraventa, renunciando los **“VENDEDORES”** a todo reclamo posterior ; El avalúo del bien inmueble objeto de esta escritura de compraventa está dada por el avalúo establecido por la Dirección de avalúos, catastros y permisos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta por la cantidad de **US\$99.238,59 (NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON 59/100).**- **QUINTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.- LA COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa de derechos y acciones, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a los **VENDEDORES** de toda responsabilidad.- **SEXTA : ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la **“COMPRADORA”**.- **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.** - Los



“VENDEDORES” quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dichos bienes inmuebles no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta y que se agrega como documento habilitante.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN.**- Los “VENDEDORES” autorizan expresamente al “COMPRADOR” para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **NOVENA: CONTROVERSIAS Y JURISDICCIÓN.** - Para los casos de controversias derivadas de la interpretación o ejecución del presente contrato, las partes renuncian a domicilio, aceptando como domicilio la ciudad de Manta, en efecto, aceptan someterse ante uno de los Jueces de competente del Cantón Manta.- **LA DE ESTILO.** - Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública. Firmada Abogada Nataly Parraga, Mat. No. 13-2021-9 FACJ. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

MARIUXI ALEXANDRA SANCAN LAZO
c.c. 010486000-2

CARLOS MARIA LAZO AUQUILLA
c.c. 010199347-5

cedida por y



MARIA CESIBEL LOOR VELEZ
c.c. 171736739-3

AB. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mi y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreces
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 APELLIDOS LAZO AUQUILLA
 NOMBRES CARLOS MARIA
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO 15 MAY 1961
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA
 MULTI
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO HOMBRE
 No. DOCUMENTO 049811228
 FECHA DE VENCIMIENTO 25 ENE 2033
 NAT/CAN 328601

NUI.0101993475




APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LAZO MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AUQUILLA CARMEN
 ESTADO CIVIL CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE CIFUENTES CEVALLOS MARTHA PATRICIA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION CUENCA 25 ENE 2023

CÓDIGO DACTILAR E333311222
 TIPO SANGRE A+

DONANTE No donante

F. Alvear
 DIRECTOR GENERAL

I<ECU0498112289<<<<<0101993475
 6105158M3301258ECU<NO<DONANTE4
 LAZO<AUQUILLA<<CARLOS<MARIA<<<




NEW YORK STATE USA DRIVER LICENSE
 ID 484 221 327 Class D
 LAZO AUQUILLA CARLOS, MARIA
 9112 109TH ST RICHMOND HILL, NY 11418
 DOB 05/15/1961
 Issued 05/13/2024
 Expires 05/15/2032
 E NONE
 R B
 Sex M Height 5'-03" Eyes BLK

MAY 61




Doc# CFGCL3RD03
 dmv.ny.gov

Restrictions:
 B Corrective Lenses

AB. GUAYU PATRICIO MACIAS VILACRESSES
 NOTARIO PUBLICA TERCERA DE MANABI (E)
 MANABI - ECUADOR





Carlos Lazo



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0101993475

Nombres del ciudadano: LAZO AUQUILLA CARLOS MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/NULTI

Fecha de nacimiento: 15 DE MAYO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CIFUENTES CEVALLOS MARTHA PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 1992

Datos del Padre: MANUEL E LAZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CARMEN AUQUILLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-058-12120



243-058-12120

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
APELLIDOS CONDICION CIUDADANIA



SANCAN LAZO
NOMBRES
MARIUXI ALEXANDRA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
03 ABR 1986
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
FEBRES CORDERO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
032933159
FECHA DE VENCIMIENTO
18 AGO 2032
NACION
512783

NUI.0104860002



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCAN LOOR JOSE RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LAZO AUQUILLA MARIA DOLORES
ESTADO CIVIL
CAJADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE
ALBAN VALDEZ STALIN PATRICIO
LUGAR Y FECHA DE EMISION
EL TRIUNFO 18 AGO 2022

CÓDIGO DACTILAR
E334314242
TIPO SANGRE

DONANTE
Si

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0329331597<<<<<<0104860002
8604035F3208184ECU<SI<<<<<<<<<1
SANCAN<LAZO<<MARIUXI<ALEXANDRA



CERTIFICADO DE VOTACION

21 DE ABRIL DE 2024

SANCAN LAZO MARIUXI ALEXANDRA

N 75326731



PROVINCIA: AZUAY
CIRCUNSCRIPCION:
CANTON: CUENCA
PARROQUIA: PACCHA
ZONA:
JUNTA No. 0006 FEMENINO



CC N.: 0104860002



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REP/ONCE/2024/JRV



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0104860002

Nombres del ciudadano: SANCAN LAZO MARIUXI ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/FEBRES
CORDERO

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ODONTÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALBAN VALDEZ STALIN PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 2012

Datos del Padre: SANCAN LOOR JOSE RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: LAZO AUQUILLA MARIA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-058-12061



249-058-12061

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA



LOOR VELEZ
NOMBRES
MARIA CESIBEL
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
24 OCT 1980
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI FLAVIO ALFARO
FLAVIO ALFARO
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
026836001
FECHA DE VENCIMIENTO
31 MAY 2032

NAT/CAN
844811

NUI.1717367393

cecibel loor v



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR MOREIRA DENYS OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ MEJIA ROSA PAQUITA
ESTADO CIVIL
SOLOTERO

CÓDIGO DACTILAR
E33312222
TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 31 MAY 2022

F. Alvarez
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0268360014<<<<<1717367393
8010247F3205312ECU<SI<<<<<<<<5
LOOR<VELEZ<<MARIA<CESIBEL<<<<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



LOOR VELEZ MARIA CESIBEL

N 29240534

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTON **FLAVIO ALFARO**

PARROQUIA **FLAVIO ALFARO**

ZONA:

JUNTA No. **0011 FEMENINO**



DIGERCIC

CC N 1717367393



ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE ESTO SUFRAGIO
EN EL REFERENDUM CONSULTIVO ABRIL 2024

La información en este documento es confidencial y no debe ser divulgada.

F. PRESIDENTE DE LA JRV

cecibel loor v



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717367393

Nombres del ciudadano: LOOR VELEZ MARIA CESIBEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOOR MOREIRA DENYS OSWALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ MEJIA ROSA PAQUITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



cesibel loor v

N° de certificado: 244-058-11950

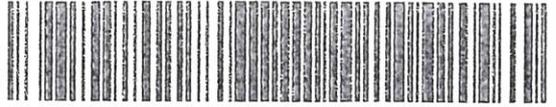


244-058-11950

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Factura: 002-001-000079016



20241701047P00902

NOTARIO(A) ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20241701047P00902						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JULIO DEL 2024, (11:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CIFUENTES CEVALLOS MARTHA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708103880	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCAN LAZO MARIUXI ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104860002	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		COTOCOLLAO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) ANA MARIA VALLEJO ESPINOZA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada, legalmente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

DOCTORA ANA MARÍA VALLEJO ESPINOZA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

No. ESCRITURA

P00902

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA: **MARTHA PATRICIA CIFUENTES CEVALLOS**

A FAVOR DE: **MARIUXI ALEXANDRA SANCAN LAZO**

CUANTÍA: IND.

COPIAS: 2

En la ciudad de Quito, capital de la república del Ecuador, hoy día nueve de julio del año dos mil veinte y cuatro, ante mí la Notaria Cuadragésima Séptima del cantón Quito, Doctora Ana María Vallejo Espinoza, comparece, la señora **MARTHA PATRICIA CIFUENTES CEVALLOS**, ecuatoriana, casada, mayor de edad, de sesenta años, Estilista, domiciliada en ESTADOS UNIDOS, de paso por esta ciudad de Quito, calle Geovanny Calles y De Los Albatros, correo electrónico: cattvaguire2018@gmail.com, teléfono: cero nueve tres nueve cero uno tres cinco cuatro siete (0939013547), en calidad de **MANDANTE**; legalmente capaz para contratar y contraer obligaciones, a quien identifique con su presencia y respectiva cédula de identidad que me presenta, quien autoriza agregar la información personal detallada LOPDP, y que se obtenga el certificado personal único del Registro Civil, para ser agregado conforme el artículo setenta y cinco de la LOGIDC que adjunto, de lo que doy fe y dice: Que celebra el contrato de poder que se contiene en la siguiente minuta. - **SEÑOR NOTARIO**: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga un Poder Especial contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE**. - Comparece a la celebración del presente poder especial, la señora **MARTHA PATRICIA CIFUENTES CEVALLOS**, con cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho

uno cero tres ocho ocho cero (1708103880), casada, mayor de edad, domiciliada en ESTADOS UNIDOS, de paso por esta ciudad de Quito, calle Geovanny Calles y De Los Albatros, correo electrónico: cattyaguirre2018@gmail.com, teléfono: cero nueve tres nueve cero uno tres cinco cuatro siete (0939013547), en calidad de PODERDANTE, con capacidad legal para contratar y obligarse. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.** – La señora MARTHA PATRICIA CIFUENTES CEVALLOS, en forma libre y voluntaria confiere poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora MARIUXI ALEXANDRA SANCAN LAZO, con cédula de ciudadanía número cero uno cero cuatro ocho seis cero cero cero dos (0104860002), para que en representación de la mandante se encargue de las siguientes gestiones: **UNO.-** Para que venda la parte del Lote de Terreno que le pertenece a la mandante y que se encuentra ubicado en la calle principal del Barrio Jesús de Nazareth-Valle de Gavilán, de la parroquia y cantón Manta, provincia de Manabí. La mandataria queda facultada para firmar promesa de compraventa, fijar el precio, aceptar forma de pago a través de transferencia a la cuenta de ahorros del Banco del Austro cuyo titular es el señor Carlos María Lazo Auquilla, o a través de cheque certificado, de emergencia o gerencia. La mandataria queda autorizada para firmar toda clase de documentos que se requieran hasta la legalización del contrato de compraventa. **DOS.-** Para solicitar en el Municipio, Registro de la Propiedad: usuarios y claves; así mismo inscripciones de actos y contratos; realice declaraciones de impuestos por transferencia de dominio, para que pague valores por impuestos; firme Acuerdos de Responsabilidad y Usos de Medios Electrónicos. **TRES.-** Otorgar escrituras públicas, y todo documento público y privado congruentes con las facultades expresadas, incluso complementarios, aclaratorios, ratificatorios y de rectificación, con facultad para registrar dichos actos y contratos en las respectivas entidades. **CUATRO.-** Para que ante instituciones públicas o privadas solicite toda clase de



documentos de interés de la mandante. **TERCERA:** La mandataria queda facultada para realizar a nombre de la mandante todas aquellas acciones ~~que sean necesarias~~ para cumplir a cabalidad con los encargos conferidos mediante este instrumento, y para proteger de manera más amplia y completa todos los derechos e intereses de la mandante, quedando revestida de amplias facultades, de tal manera que por ningún concepto se lo considere falta de poder o poder insuficiente, incluida las facultades del Artículo cuarenta y tres (43) del Código Orgánico General de Procesos. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público. - **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que ha sido elaborada y firmada por la Dra. Gladys Loor Verduga, con matrícula profesional 4743 C.A.P., el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, Leída que fue la presente escritura por mí la Notaria y por el compareciente, quien autoriza que se otorgue copias de archivo del presente documento a quien lo solicite de todo lo cual está de acuerdo firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.

NOTARIA 47
DRA. M. SC. ANA VALLEJO E.

Martha P Cifuentes
MARTHA PATRICIA CIFUENTES CEVALLOS
1708103880

Ana Vallejo Espinoza
DRA. ANA VALLEJO ESPINOZA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 47
DRA. M. SC. ANA VALLEJO E.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708103880

Nombres del ciudadano: CIFUENTES CEVALLOS MARTHA PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LAZO AUQUILLA CARLOS MARIA

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 1992*

Datos del Padre: CIFUENTES RUIZ NESTOR SAUL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS REINOSO BLANCA CLEMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2024

Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 246-036-60085



246-036-60085

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REFERÉNDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

N° 27009703

Periodo de Vigencia

Desde: 22 de abril de 2024

Hasta: 25 de agosto de 2024

Al ciudadano/a: **CIFUENTES CEVALLOS MARTHA PATRICIA**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1708103880; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en el "Referéndum y Consulta Popular 2024", efectuados el 21 de abril del 2024; este documento es **VÁLIDO POR 126 DÍAS a partir del 22 de abril del 2024**, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



Cod: PL19LD1LR



SANTIAGO VALLEJO VÁSQUEZ
Firmado digitalmente por:
SANTIAGO VALLEJO VÁSQUEZ
Fecha: 5/7/2024, 16:41:32

Abg. Santiago Vallejo Vásquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 05 de julio de 2024

La democracia está en ti



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708103880

Nombre: CIFUENTES CEVALLOS MARTHA PATRICIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2024

Emisor: VALLEJO ESPINOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 47 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 247-036-60103



247-036-60103





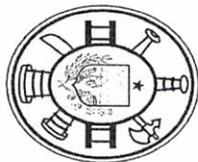
VERIFICACIÓN DE ACTOS NOTARIALES

NÚMERO DE LIBRO 20241701047P00902		IDENTIFICACIÓN DE CONSULTA 1837031	
NÚMERO DE FACTURA 002-001-000079016		VALOR DE FACTURA USD 65.84	
FECHA DE CONSULTA 05/09/2024 12:32		FECHA DE ESCRITURA 09/07/2024 11:47	
ACTO NOTARIAL			
CÉDULA INTERVINIENTE	NOMBRE INTERVINIENTE	CALIDAD INTERVINIENTE	
✓ PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL			
1708103880	MARTHA PATRICIA CIFUENTES CEVALLOS	• MANDANTE	
0104860002	MARIUXI ALEXANDRA SANCAN LAZO	• MANDATARIO(A)	
✓ CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)			
✓ CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA			
1708103880	MARTHA PATRICIA CIFUENTES CEVALLOS	• BENEFICIARIO(A)	
NOTARÍA NOTARIA CUADRAGESIMA SEPTIMA - PICHINCHA - QUITO		NOTARÍA VALLEJO ESPINOZA ANA MARIA	



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000207362

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

LAZO AUQUILLA CARLOS MARIA

01XXXXXXXXX5

000004206

571892

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-09-05

Expiración

2024-10-05

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2024/10-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar \$3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2024-09-05 10:15:25 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/272858

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/09/2024

Por: 3,698.36

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 03/09/2024

Contribuyente: LAZO AUQUILLA CARLOS MARIA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 0101993475

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 76183.16

VE-534128



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LAZO AUQUILLA CARLOS MARIA

Identificación: 0101993475

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOOR VELEZ MARIA CESIBEL

Identificación: 1717367393

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 20/10/2017

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-19-08-49-000	99,238.59	1002.41	BARRIOJESUSDENAZARETHVALLEDELGAVILANLOTEN°10	99,238.59

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	3,698.36	0.00	0.00	3,698.36
	Total=>	3,698.36	0.00	0.00	3,698.36

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	99,238.59
PRECIO DE ADQUISICIÓN	23,055.43
DIFERENCIA BRUTA	76,183.16
MEJORAS	726.88
UTILIDAD BRUTA	75,456.28
AÑOS TRANSCURRIDOS	22,636.88
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	52,819.40
IMP. CAUSADO	3,697.36
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	3,698.36

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/272857
DE ALCABALAS

Fecha: 03/09/2024

Por: 1,290.11

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 03/09/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: LAZO AUQUILLA CARLOS MARIA

Identificación: 0101993475 Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: LOOR VELEZ MARIA CESIBEL

Identificación: 1717367393 Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

VE-434128



PREDIO: Fecha adquisición: 20/10/2017

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

1-19-08-49-000 99,238.59 1002.41 BARRIOJESUSDENAZARETHVALLEDELGAVILAN LOTE N° 10 99,238.59



TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	992.39	0.00	0.00	992.39
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	297.72	0.00	0.00	297.72
Total=>		1,290.11	0.00	0.00	1,290.11

Saldo a Pagar

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 092024-126110

Manta, jueves 05 septiembre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LAZO AUQUILLA CARLOS MARIA** con cédula de ciudadanía No. **0101993475**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 05 octubre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1127177KANV10Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

N° 092024-125906

Manta, martes 03 septiembre 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-08-49-000 perteneciente a LAZO AUQUILLA CARLOS MARIA con C.C. 0101993475 Y CIFUENTES CEVALLOS MARTHA PATRICIA con C.C. 1708103880 ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN LOTE N°10 BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$99,238.59 NOVENTA NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 59/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$99,238.59 NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 59/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1126972XE7C68G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 072024-121197

N° ELECTRÓNICO : 235046

Fecha: 2024-07-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-08-49-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH-VALLE DEL GAVILAN LOTE N°10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 1002.41 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0101993475	LAZO AUQUILLA-CARLOS MARIA
1708103880	CIFUENTES CEVALLOS-MARTHA PATRICIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 99,238.59

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 99,238.59

SON: NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES 59/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 5 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1122521711GDW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-07-04 15:46:13

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

63947

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24030260
Certifico hasta el día 2024-09-04:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1190849000
Fecha de Apertura: viernes, 20 octubre 2017
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO JESUS DE NAZARETH

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte del Lote de terreno ubicado en la calle pública principal del Barrio Jesús de Nazareth-Valle de Gavilán de la parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

LOTE NO. 10:

Por el Frente: 29.94 m (veintinueve coma noventa y cuatro metros) calle pública planificada.

Por Atrás: 29.80m (veintinueve coma ochenta metros)calle pública.

Por el Costado Derecho: 33,56m (treinta y tres coma cincuenta y seis metros) calle pública planificada.

Por el Costado Izquierdo: 33,56m (treinta y tres coma cincuenta y seis metros.) Área a desmembrar a favor de Mauro José Vargas Villacis (lote No. 09).

Área total 1.002,41M2 (mil dos coma cuarenta y uno).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3292 vienes, 20 octubre 2017	86732	86753

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 20 octubre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa del Inmueble Ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth-Valle de Gavilán de la Parroquia y Cantón Manta, lote No. 10, con una área total: 1002,41m2 (mil dos coma cuarenta y uno). El comprador Carlos María Lazo Auquilla es Representado por el Sr Vargas Villacis Mauro Jose Enrique.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LAZO AUQUILLA CARLOS MARIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BANDA PADILLA LUIS ALFONSO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARIAS PACHECO LIGGIA NATALIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-09-04

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LAZO AUQUILLA CARLOS MARIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24030260 certifico hasta el día 2024-09-04, la Ficha Registral Número: 63947.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 63947

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 3 8 2 2 I P H P O K O

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



BanEcuador B.P.
05/09/2024 12:43:28 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1610023413
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: iicalderanp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIAS MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %:	0.08
TOTAL:	1.59

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-527-000008511
Fecha: 05/09/2024 12:43:46

No. Autorización:
0509202401176818352000120565270000085112024124414

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I V A	0.08
TOTAL USD	0.59

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



026877131001
05 SEP 2024
AGENCIAS

026877131001
05 SEP 2024
AGENCIAS

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO